

COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

PROPOSICION 11

*De conformidad con el Artículo 5º de la Ley 31/92, Cítese al Gerente del Banco de la República y su Junta Directiva, con el fin de que expliquen el contenido del Informe al Congreso de la República y las decisiones adoptadas en el mismo, **el día miércoles 02 de octubre/13 a las 10:00 a.m, en el Recinto de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”.***

H.R. Luis Antonio Serrano Morales